

*ANUNCIO de 23 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.*

Habiéndose dictado acuerdo de iniciación por la Delegada Provincial de Cultura en Cádiz, de fecha 19 de junio de 2009, en el expediente sancionador CA-29/09, tramitado por infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, don Juan Acuña Fernández podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Cádiz, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, a los efectos del conocimiento íntegro del texto del acto de 19 de junio de 2009 y del correspondiente expediente administrativo. Transcurrido dicho plazo o tras la comparencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con los artículos 13.2 y 16.1 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Cádiz, 23 de julio de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 15, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Ramón Moreno Muñoz.  
DNI/CIF: 26252020-G.  
Expediente: JA/2009/700/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 8 de junio de 2009.  
Sanción: 1.202 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: David de la Torre Albao.  
DNI/CIF: 77328042-H.  
Expediente: JA/2009/709/GJ DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. Art. 74.10 y art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de junio de 2009.  
Sanción: 1.202 euros.  
Indemnización: 120,24 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Manuel Ruiz García.  
DNI/CIF: 25979921-H.  
Expediente: JA/2009/711/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 12 de junio de 2009.  
Sanción: 1.202 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Lacal Bernal.  
DNI: 40881447-M.  
Expediente: JA/2009/737/GC/PES.  
Infracciones: Leves. Art. 79.1 y art. 79.2, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 23 de junio de 2009.  
Sanción: 120 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Armando Moreno Castro.  
DNI/CIF: 26242711-X.  
Expediente: JA/2009/244/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 8 de junio de 2009.  
Sanción: 1.202 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.  
DNI/CIF: 26228895-V.  
Expediente: JA/2009/253/GJ. DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 9 de junio de 2009.  
Sanción: 2.001 euros.  
Otras obligaciones: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por período de dos años.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Valentín Hernández Cortes.  
DNI/CIF: 75070063-H.  
Expediente: JA/2009/355/GJ. DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Leve. Art. 76.7. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave. Art. 77.7 y 9, Ley 8/2003. 3. Muy grave. Art. 78.1 Ley 8/2003.  
Fecha: 26 de junio de 2009.  
Sanción: 5.263 euros.  
Otras obligaciones: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por período de cinco años y un día.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.